

Modificación de Permisos SPDES de ExxonMobil

Greenpoint Petroleum Remediation Project

Ficha Informativa

- **Proyecto:** ExxonMobil Greenpoint Petroleum Remediation Project (EMGPRP)
- **Solicitante:** ExxonMobil Oil Corporation.
- **Instalación:** 38 Varick Street, Brooklyn, Nueva York 11222.
- **Número de Solicitud del NYSDEC:** SPDES NY 0267724
- **Se ha desarrollado un Plan de Participación Pública (PPP) de acuerdo con la Política 29 del Comisionado del NYSDEC, Justicia Ambiental y Permisos (CP-29)**

¿Cuál es el Proyecto Propuesto?

El proyecto propuesto consolidará dos instalaciones de tratamiento de aguas subterráneas existentes asociadas con el EMGPRP en una nueva instalación de tratamiento de aguas subterráneas que se construirá en 38 Varick Street, Brooklyn, NY 11222. Para implementar el proyecto propuesto, ExxonMobil Oil Corporation ha presentado una solicitud de modificación de su permiso estatal existente del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes (SPDES) al Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC). El solicitante también presentará una solicitud de modificación de su permiso de pozo actual en Long Island que permita la reubicación de ciertos pozos de recuperación. El propósito de esta ficha informativa es informar al público sobre este proyecto propuesto e involucrar a la comunidad durante el proceso de revisión de la solicitud de permisos del NYSDEC.

ExxonMobil Oil Corporation propone modificar su permiso SPDES existente para permitir la descarga modificada resultante de la reubicación y consolidación de los dos sistemas activos de tratamiento de aguas subterráneas en una nueva instalación de tratamiento de aguas subterráneas que se ubicará en 38 Varick Street. Después de la consolidación, el efluente tratado solo se descargará del Desagüe 002. ExxonMobil Oil Corporation también propone modificar su permiso de pozo de Long Island para reflejar el estado operativo y las ubicaciones de los pozos de recuperación asociados con el EMGPRP.

¿Cómo podría afectar el proyecto a la comunidad circundante?

Se espera que los posibles impactos en los alrededores de la construcción de una nueva instalación de tratamiento de aguas subterráneas en 38 Varick Street sean los típicos de la construcción de un edificio nuevo. Los edificios de tratamiento RCS y ORS existentes serán desmantelados luego de la construcción y puesta en marcha de la nueva instalación. El nuevo sistema respaldará las operaciones a largo plazo y las actividades de remediación de acuerdo con el Decreto de Consentimiento del Sitio. Para mayor claridad, los posibles impactos se han categorizado en función de los impactos de la construcción (construcción de una nueva instalación) y los impactos operativos (operación a largo plazo de la nueva instalación de tratamiento):

Se prevé que los impactos en función de la construcción sean los típicos de la construcción de edificios nuevos y se espera que concluyan año y medio (1.5) después del inicio de la construcción. Se espera que los impactos incluyan:

- Posibles períodos intermitentes de mayor tráfico debido a entregas de equipos y materiales, así como a la eliminación de tierra de excavación y escombros de construcción.
- Posibles molestias, polvo, olores y ruidos producidos por el uso intermitente de equipos pesados de construcción durante las actividades de demolición y construcción.
 - Se desarrollará un Programa Comunitario de Monitoreo del Aire (CAMP) para todas las

fases de la construcción de la nueva instalación. El programa describirá los procedimientos de monitoreo, respuesta y mitigación que se implementarán durante la construcción. Este programa tiene como objetivo reducir la probabilidad de que ocurran posibles incidentes molestos de polvo, olor o ruido que puedan afectar al público.

Los impactos operativos a largo plazo potencialmente incluyen:

- Las actividades de operación y mantenimiento (una vez puestas en marcha) producirán ruido mecánico de fondo. Sin embargo, dado que todo el equipo se instalará dentro de las paredes de la nueva instalación, la posibilidad de que exista ruido molesto fuera de la instalación es mínima.
- Las entregas periódicas de material y la eliminación operativa de desechos resultarán en un aumento intermitente de la actividad en la propiedad de 38 Varick Street.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión del permiso?

- Asista a la próxima reunión pública virtual programada para el 9 de mayo de 2024 a las 6:30 pm para conocer el proyecto, hacer preguntas y/o expresar inquietudes sobre el proyecto.
- Haga preguntas, exprese inquietudes, dé su opinión o envíela por escrito, por teléfono o correo electrónico a la persona de contacto del proyecto identificada a continuación.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el proyecto propuesto?

- Visite el repositorio de documentos en línea en: <https://bit.ly/3vlgIWW> para obtener materiales de solicitud, documentos relevantes e información sobre el proyecto.
- Comuníquese con Kevin M. Thompson por teléfono al: (718) 404-0675, por correo electrónico al: kevin.m.thompson@exxonmobil.com o por escrito a: 38 Varick Street, Brooklyn, Nueva York 11222 con el fin de obtener información sobre el proyecto, instrucciones sobre cómo asistir a la próxima reunión pública virtual o para conocer el estado de la solicitud de permiso y el período de comentarios públicos.

¿Quién es el responsable de revisar la Solicitud de Permiso?

- La sede del NYSDEC de la Región 2, 47-40 21st St., Long Island City, NY 11101, es responsable de revisar y emitir la modificación del permiso necesaria. Tel: (718) 482-4997; email: DEP.R2@dec.ny.gov